



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Designa a Cecilia Elena Ferrari

Visto: Las Acordadas n° 35/2020, 17/2021 y n° 20/2021 y la Resolución n° 37/2014; y

CONSIDERAN

La Acordada n° 35/2020 organizó las tareas que se desempeñan en el Tribunal en cuatro distintos niveles de responsabilidad —Dirección, Supervisión, Ejecución y Apoyo Operativo— establecidos según las diferentes funciones que corresponden a cada uno. A dichos niveles de responsabilidad se asocian distintos segmentos de categorías, las que pueden corresponder a diferentes cargos dentro del escalafón. Asimismo, se aprobaron parámetros generales para las promociones y ascensos.

A su vez, la Acordada n° 17/2021 vinculó los cargos contemplados en el Escalafón del Tribunal con sus categorías asociadas, atendiendo a los niveles de responsabilidad fijados por la Acordada n° 35/2020. También se instruyó a la Dirección General de Administración para que elaborara los proyectos de actos administrativos individuales que fueran necesarios para que la situación escalafonaria de todos los agentes se ajuste a lo dispuesto en la Acordada 35/2020.

La abogada Cecilia Elena FERRARI, CUIL 27-24886203-9, legajo n° 104, ingresó a este Tribunal como personal de Unidad Ministro en el mes de marzo de 2003, por la Resolución n° 5/2003; fue designada escribiente, categoría 8, a partir del 1° de febrero de 2004 por la Resolución n° 52/2003 y promovida al cargo de oficial, categoría 7, a partir del 26 de julio de 2005 conforme la Resolución n° 21/2005. Es funcionaria desde el 12 de junio de 2007, al ser designada Prosecretaria Administrativa, categoría 6, por la Resolución n° 40/2007. Fue promovida al cargo de Prosecretaria Letrada Coadyuvante, categoría 5, por la Resolución n° 37/2014, a partir del 1° de junio de 2014.

Según el esquema descripto de niveles de responsabilidad, cargos del escalafón y sus categorías asociadas las funciones vinculadas a la categoría que desempeña la abogada Cecilia Elena FERRARI desde su promoción en el mes de junio del año 2014 son de un nivel de responsabilidad de Dirección. En el diseño de cargos del escalafón aprobado por la Acordada n° 17/2021, estas funciones corresponden al cargo de Prosecretario Letrado, por lo que es pertinente adecuar su denominación.

Ha tomado intervención la Señora Asesora Jurídica con su dictamen DT-2021-13738-

AJURIDICA, sin encontrar óbice jurídico para que el Tribunal suscriba la presente.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:

1. Designar a la abogada Cecilia Elena FERRARI, CUIL 27-24886203-9, legajo nº 104, en el cargo de Prosecretaria Letrada, categoría 5, convertido por la Acordada nº 20/2021, en el área Despacho de la Dirección General de Administración, a partir del 1º de mayo de 2021.
2. Dejar establecido que la abogada Cecilia Elena FERRARI, CUIL 27-24886203-9, legajo nº 104, cumplió funciones correspondientes al cargo de Prosecretario Letrado (categoría 5) a partir de la vigencia de la Resolución nº 37/2014, del 15 de mayo de 2014.
3. Mandar se registre esta Resolución, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.